

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Gran Vía Marqués del Turia, 57

46005 - VALÈNCIA

CERTIFICACIÓN DE DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: SINPEPITA SL

Cierre ejercicio: 31/12/2023

Número entrada: 2/2025/504057,0

HUELLA DIGITAL :

wAxx3rgWd6Mfc3ceueYtaVxOPbNPxTPBSVo2pl527aA=

PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil CERTIFICA que ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2025/5070.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

Esta certificación ha sido firmada en VALENCIA MERCANTIL, el día 12/03/2025 por ISABEL QUEROL SANCHO, Registradora de VALENCIA MERCANTIL.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 4HY30V8XQ01D2S7ECCJVBU8MRF.

Incidencias relevantes del procedimiento registral:

PRESENTADA (2/2025/2743): 28/02/2025. CALIFICACIÓN CORRECTA: 12/03/2025. APORTADA DOCUMENTACIÓN : 28/02/2025

VALÈNCIA, a doce de marzo de dos mil veinticinco.

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Gran Vía Marqués del Turia, 57

46005 - VALÈNCIA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a o Entidad que practica la notificación. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Práctica de la notificación relativa al trámite registral correspondiente.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, el propio u otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Más información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales>.

... . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ISABEL QUEROL SANCHO a día 12/03/2025.



(*) C.S.V. : 146030380081646630

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B91505396

Forma jurídica: SA:

01011

SL:

01012



Otras:

01013

LEI: **01009**

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** SINPEPITA SL

Domicilio social: **01022** CL FRAY LUIS AMIGO 40

Municipio: **01023** BENAGUASIL

Provincia: **01025** VALENCIA

Código postal: **01024** 46180

Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: **01037** bpoveda@grupoelcastillo.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa: **01041** MORENO & PEÑAS CASTLEGROUP SL

01040 B42507673

Sociedad dominante última del grupo: **01061**

01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** COM. MAY. FRUTAS Y VERDURAS

(1)

Código CNAE: **02001** 4631

(1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO 2023 (2)

EJERCICIO 2022 (3)

Número de mujeres en el órgano de administración:

04212

0

0

Número total de miembros del órgano de administración:

04213

1

0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

EJERCICIO 2023 (2)

EJERCICIO 2022 (3)

FIJO (4):

04001

0,50

0

NO FIJO (5):

04002

0

0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010

0

0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2023 (2)

EJERCICIO 2022 (3)

FIJO:

04120

1

04121

0

0

0

NO FIJO:

04122

0

04123

0

0

0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2023 (2)

EJERCICIO 2022 (3)

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

01102

2.023

MES

DÍA

1

2.022

MES

DÍA

1

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

01101

2.023

12

31

2.022

12

31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Euros:

09001

Miles de euros:

09002

Millones de euros:

09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:



(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

52

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	34.729,64	6.498,17	
Remanente	91001	0	0	
Reservas voluntarias.	91002	0	0	
Otras reservas de libre disposición	91003	0	0	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	34.729,64	6.498,17	

Aplicación a

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
Reserva legal.	91005	0	0	
Reservas especiales.	91007		0	
Reservas voluntarias.	91008	0	0	
Dividendos.	91009	0	0	
Remanente y otros	91010	0	0	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	34.729,64	6.498,17	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	34.729,64	6.498,17	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	45	45	

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)

SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

30.06.2024

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
MORENO PEÑAS, JOSE MARIA	ES	DNI	50169495D	17.06.1967	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD SINPEPITA SL		NIF B91505396
DOMICILIO SOCIAL CL FRAY LUIS AMIGO 40		
MUNICIPIO BENAGUASIL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO(2) 2023
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		
Ámbito territorial de operaciones(1):		
Países donde realiza operaciones:		
Provincias donde realiza operaciones:		
Municipios donde realiza operaciones:		
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)		
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?		
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B91505396				UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros:	
SINPEPITA SL				Miles:	
				Millones:	
		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		2.675.177,91	2.680.651,50	
I. Inmovilizado intangible	11100	4.	4.637,88	3.899,34	
II. Inmovilizado material	11200	4.	617.855,59	612.403,17	
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		1.925.000,63	1.925.000,63	
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5	93.206,40	93.206,40	
VI. Activos por impuesto diferido	11600	8	34.477,41	46.141,96	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.051.272,74	962.593,99	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100				
II. Existencias	12200		26.520,04	115.072,61	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	5	247.790,68	259.618,52	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		195.790,68	259.618,52	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		195.790,68	259.618,52	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		52.000,00		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		561.358,71	416.169,14	
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	6.	50.323,93	43.525,50	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		165.279,38	128.208,22	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.726.450,65	3.643.245,49	

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:

B91505396

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SINPEPITA SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-2.464.449,58	-2.499.379,22
A-1) Fondos propios	21000	7.	-2.464.449,58	-2.499.379,22
I. Capital	21100		3.200,00	3.000,00
1. Capital escriturado	21110		3.200,00	3.000,00
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		7.688,72	7.688,72
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360		7.688,72	7.688,72
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.510.067,94	-2.516.566,11
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		34.729,64	6.498,17
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		4.230.099,94	4.371.679,91
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		195.457,94	337.037,91
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	6.1	195.457,94	337.037,91
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		4.034.642,00	4.034.642,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:

B91505396

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SINPEPITA SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	6	1.960.800,29	1.770.944,80
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			48.000,00
III. Deudas a corto plazo	32300		186.597,94	138.327,25
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		141.938,78	138.327,25
3. Otras deudas a corto plazo	32390		44.659,16	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.774.202,35	1.584.617,55
1. Proveedores	32580		1.081.118,95	890.604,34
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		1.081.118,95	890.604,34
2. Otros acreedores	32590		693.083,40	694.013,21
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.726.450,65	3.643.245,49

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B91505396				
DENOMINACIÓN SOCIAL: SINPEPITA SL				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		4.866.344,35	2.673.981,23
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-4.714.411,26	-2.625.837,10
5. Otros ingresos de explotación	40500		211.086,40	209.933,63
6. Gastos de personal	40600		-32.617,44	
7. Otros gastos de explotación	40700		-314.013,04	-231.265,28
8. Amortización del inmovilizado	40800	4.	-89.126,44	-82.753,66
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-928,10	-593,88
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-73.665,53	-56.535,06
14. Ingresos financieros	41400		145.222,67	128.938,53
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		145.222,67	128.938,53
15. Gastos financieros	41500		-25.162,95	-15.358,30
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			-48.000,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		120.059,72	65.580,23
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		46.394,19	9.045,17
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-11.664,55	-2.547,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		34.729,64	6.498,17

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD SINPEPITA SL		NIF B91505396
DOMICILIO SOCIAL CL FRAY LUIS AMIGO 40		
MUNICIPIO BENAGUASIL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2023

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂	0	
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂	0	
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂	0	
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h	0	0
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³	0	0

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: SINPEPITA SL NIF: B91505396

Datos Registrales:

Tomo: 4.354 Folio: N° Hoja Registral: SE-66.690 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☒ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	N°		

Código ROAC de los Auditores Firmantes S-1233 Fecha de emisión del Informe de Auditoría 30.07.2024

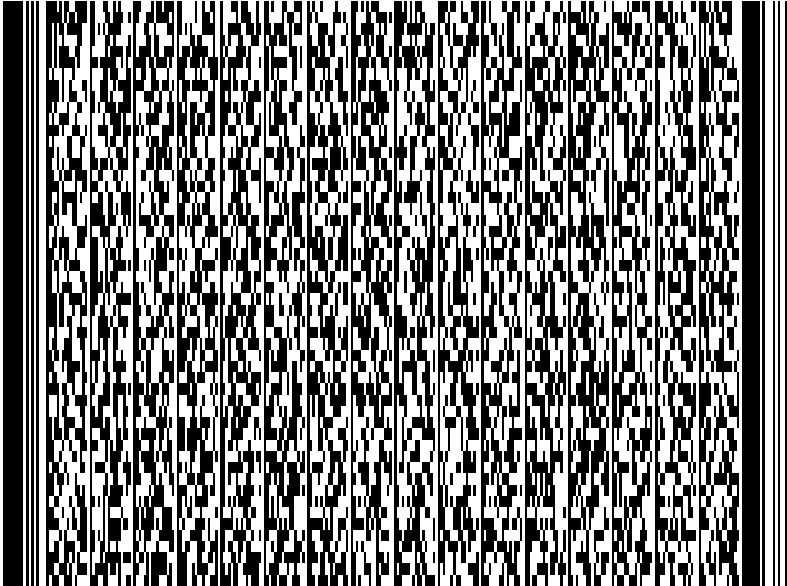
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SALVADOR MOLL ALEMANY DNI: 53213479N
Domicilio: CL LLIMA 10 Código postal: 3.700
Ciudad: DENIA Provincia: ALICANTE
Teléfono: 65.892.460 Fax: Correo electrónico: bpoveda@grupoelcastillo.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: SINPEPITA SL NIF: B91505396

Datos Registrales:

Tomo: 4.354 Folio: N° Hoja Registral: SE-66.690 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☒ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	N°		

Código ROAC de los Auditores Firmantes S-1233 Fecha de emisión del Informe de Auditoría 30.07.2024

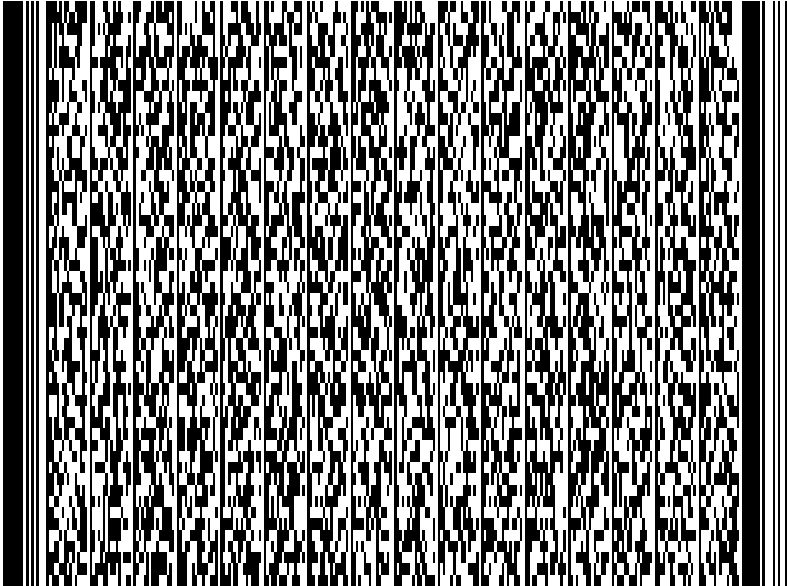
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SALVADOR MOLL ALEMANY DNI: 53213479N
Domicilio: CL LLIMA 10 Código postal: 3.700
Ciudad: DENIA Provincia: ALICANTE
Teléfono: 65.892.460 Fax: Correo electrónico: bpoveda@grupoelcastillo.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: SINPEPITA SL NIF: B91505396

Datos Registrales:

Tomo: 4.354 Folio: N° Hoja Registral: SE-66.690 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☒ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	N°		

Código ROAC de los Auditores Firmantes S-1233 Fecha de emisión del Informe de Auditoría 30.07.2024

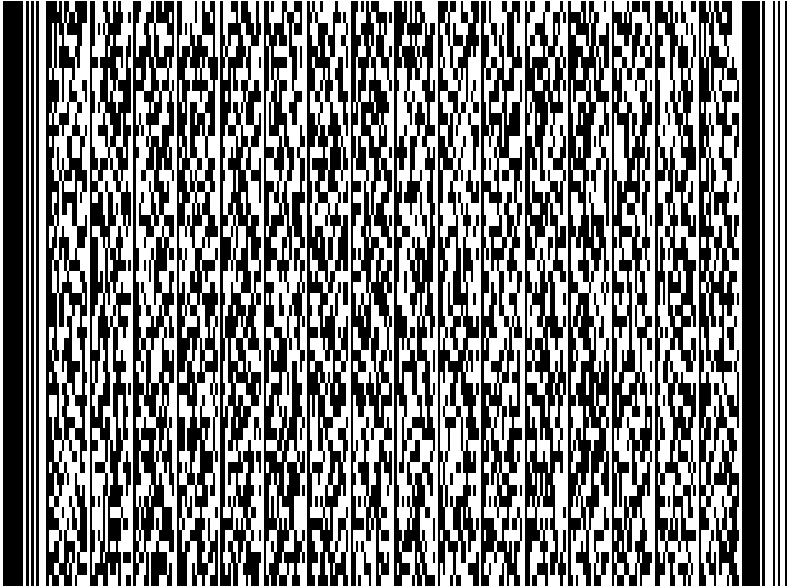
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SALVADOR MOLL ALEMANY DNI: 53213479N
Domicilio: CL LLIMA 10 Código postal: 3.700
Ciudad: DENIA Provincia: ALICANTE
Teléfono: 65.892.460 Fax: Correo electrónico: bpoveda@grupoelcastillo.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:

SINPEPITA SL

NIF:

B91505396

DOMICILIO SOCIAL:

CL FRAY LUIS AMIGO 40

MUNICIPIO:

BENAGUASIL

PROVINCIA:

VALENCIA

EJERCICIO:

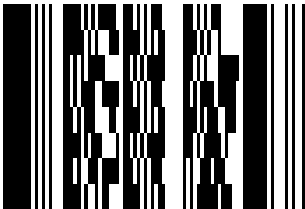
2023

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSE MARIA MORENO PEÑAS REPRESENTANTE PERMANENTE DE MORENO & PEÑAS CASTLE GROUP SL

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad SINPEPITA SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 22 de diciembre de 2005 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FRAY LUIS AMIGO, 40, 46180, BENAGUACIL, VALENCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

La Sociedad tiene como objeto social: "Explotación de fincas agrarias propias y comercialización de los productos de estas"

En la actualidad, la principal actividad de la Sociedad es la comercialización de sandía de la variedad Fashion, de la que es agente autorizado y miembro del Grupo AGF Fashion, S.L.

Con fecha 17 de noviembre de 2020 el hasta entonces Socio Único, Inversiones Francis 2018 S.L. procedió a vender 68 participaciones a Moreno y Peña Castle Group S.L., pasando así a convertirse en el socio mayoritario con un 90,67% de participación en el capital social y por tanto perdió el carácter de UNIPERSONAL, modificando su denominación social que a partir de ese momento pasó a ser SINPEPITA S.L.

La Sociedad, hasta la operación descrita en el punto anterior, formaba parte del grupo consolidado de Inversiones Francis cuya sociedad dominante directa y última era INVERSIONES FRANCIS 2018, S.L. con domicilio fiscal en Benaguasil, provincia de Valencia. A partir del 17 de noviembre de 2020 la Sociedad pasa a formar parte del Grupo encabezado por MORENO & PEÑAS CASTLE GROUP, S.L. (Nota 10.1), con domicilio social en Villena (Alicante) Prado de la Villa 92 que deposita las Cuentas Anuales Consolidadas en el Registro Mercantil de Alicante. Las empresas que forman parte del grupo consolidado, y que mantienen saldos y transacciones con la Sociedad, se dedican a la actividad agraria, bien en la fase de producción o en la de comercialización; adicionalmente, el Grupo al que pertenece actualmente la Sociedad, opera en otros sectores como la gestión de centros de atención a la dependencia, residencias universitarias y hoteles, entre otros.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de las notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023" o bien "2023".

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por los que se modifica parte del Plan General Contable 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios Contables Aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad hasta el cierre del ejercicio 2023, ha acumulado pérdidas por importe de 2.510 miles de euros, pérdidas significativas provocan un deterioro de su situación patrimonial. Este deterioro procedente de los ejercicios anteriores a 2019 y que en la actualidad ya se está revirtiendo, dejaron a la sociedad en causa de disolución, según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital y para evitar esta situación patrimonial, se formalizó el 30 de noviembre de 2019 con la sociedad del grupo Ramafut S.L., un préstamo participativo de 4.034.642,08 euros, procedentes por una parte de reconversión de deuda comercial por 2.034.642,08 que SINPEPITA S.L. tenía con Ramafut S.L. y 2.000.000,00 euros por la adquisición de un crédito participativo entre Ramafut S.L. como prestamista y Nuestra Señora de Gador S.L. como prestataria. Este tipo de préstamos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/ 1996, de 7 de junio, "se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil".

A pesar de los hechos indicados en el párrafo anterior, que son indicativos de una incertidumbre material en cuanto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, el Administrador Único ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando este principio en base a la existencia de los siguientes factores mitigantes de la incertidumbre que representa los hechos mencionados en los párrafos anteriores:

- a) Entrada de un nuevo socio mayoritario en 2020, que permitió nuevas posibilidades de financiación y la realización de proyectos e inversiones encaminadas a la modernización y viabilidad de la Sociedad y las empresas del Grupo dedicadas al sector agrario.
- b) Expectativa de mejora de los resultados ordinarios de los próximos ejercicios como consecuencia de que ya han sido deteriorados todos los saldos a cobrar sobre los que existía alguna duda sobre su recuperabilidad, y que ha sido la principal causa del registro de pérdidas en los tres años anteriores a 2022. En los ejercicios 2022 y 2023 los resultados ya han sido positivos.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, entendiendo el Órgano de Administración que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

2.4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de Partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6. Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios en criterios contables con un efecto significativo sobre el valor del patrimonio de la Sociedad.

2.7. Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio actual no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en el plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Los porcentajes y número de años que se aplican a diferentes conceptos con:

Descripción	Años	Porcentaje
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Otro inmovilizado intangible	10	10%

3.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas,

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

Descripción	Años	Porcentaje
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso.

3.3. *Inversiones Inmobiliarias*

La Sociedad no tiene en su balance este tipo de inmovilizado

3.4. *Permutas*

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta

3.5. *Activos y pasivos financieros:*

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable

correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Al cierre del ejercicio la Sociedad solo dispone de existencias en embalajes y anticipos de proveedores

3.7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

3.8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

3.10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL
B91505396

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

3.13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

3.14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.790,00	500.964,63		503.754,63
(+) Entradas	3.840,00	230.923,50		234.763,50
(-) Salidas	2.640,00			2.640,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.990,00	731.888,13		735.878,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.990,00	731.888,13		735.878,13
(+) Entradas	1.282,50	135.736,90		137.019,40
(-) Salidas		41.702,00		41.702,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	5.272,50	825.923,03		831.195,53
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		36.821,96		36.821,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	90,66	82.663,00		82.753,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	90,66	119.484,96		119.575,62
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	90,66	119.484,96		119.575,62
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	543,96	88.582,48		89.126,44
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	634,62	208.067,44		208.702,06
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL B91505396

(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
NETO INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO 2023	4.637,88	617.855,59		622.493,47

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no dispone de bienes inmobiliarios.

Información sobre los bienes en arrendamiento financiero que tiene la sociedad:

Información sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

	Duración años	Fecha		Cuotas ejer.	Cuotas	Cuotas	Valor opción
Descripción del elemento	del contrato	Contrato	Coste	anteriores	ejercicio	pendientes	de compra
lavadora/secadora melón y sandía TECNIVILL	60	18/03/2021	236.139,00	82.048,08	46.084,96	103.888,33	4.117,63
Termoformadora SEALPAC R25 nº chasis 2500578 - EMO	60	29/06/2021	218.000,00	68.757,59	38.797,07	106.644,00	3.801,34
TERMOSELLADORA SEALPAC A6 N SERIE A6-01-2977 - EMO	36	27/01/2022	73.000,00	21.293,12	23.262,68	26.419,03	2.025,17
SEALPAC R25 AMPLIACION - EMO	60	29/06/2022	132.800,00	15.958,21	26.340,57	88.185,54	2.315,68

Las arrendamientos financieros, provienen del 2022 corresponden a las inversiones por la compra directa o a través de leasing de elementos destinados a las líneas de preparación y manipulación de melón, sandía y calabazas.

A 31 de diciembre de 2023 no existen elementos de estos arrendamientos financieros, totalmente amortizados.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a L.P. en el ejercicio actual y en el anterior, son los siguientes:

	Clases de activos financieros no corrientes L.P.			
ACTIVOS FINANCIEROS A L.P.	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	93.206,40	0,00	920.000,63	1.013.207,03
(+) Altas	0,00	0,00	1.080.000,00	1.080.000,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2022	93.206,40	0,00	2.000.000,63	2.093.207,03
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2023	93.206,40	0,00	2.000.000,63	2.093.207,03

Los activos financieros a C.P. en el ejercicio actual y en el anterior, son los siguientes:

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL B91505396

	Clases de activos financieros C.P.			
b) Activos financieros a C.P.	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	0,00	0,00	1.732.872,19	1.732.872,19
(+) Altas	0,00	0,00	8.332.169,87	8.332.169,87
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	9.345.728,90	9.345.728,90
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	0,00	719.313,16	719.313,16
(+) Altas	0,00	0,00	16.188.610,88	16.188.610,88
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	16.048.450,72	16.048.450,72
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	0,00	859.473,32	859.473,32

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es:

	2023	2022
Tesorería	165.279,38	128.208,22
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	165.279,38	128.208,22

Activos financieros por instrumentos de patrimonio con empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Están totalmente deteriorados con el siguiente detalle:

	Correcciones valorativas por deterioro			
	Del Grupo	Multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	0,00		75.000,00	75.000,00
(+) Altas	0,00		0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
(+) Altas	0,00		0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00

Las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en el ejercicio actual y anterior es:

	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	75.000,00	0,00	0,00	0,00	2.436.032,76	1.089.219,80	2.511.032,76	1.089.219,80
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.607,72	0,00	6.607,72
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones							0,00	0,00

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL

B91505396

(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)								0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	75.000,00	0,00	0,00	0,00	2.436.032,76	1.095.827,52	2.511.032,76	1.095.827,52
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	75.000,00	0,00	0,00	0,00	2.436.032,76	1.095.827,52	2.511.032,76	1.095.827,52
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones							0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)							0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	75.000,00	0,00	0,00	0,00	2.436.032,76	1.095.827,52	2.511.032,76	1.095.827,52

Más información sobre deterioro de los activos financieros:

Detalle de los deterioros	2023	2022
Deterioro patrimonio Inv.Emp.G,A y V a L.P.	-75.000,00	-75.000,00
Deterioro créditos a emp. Gru y Aso L.P.	-2.141.887,00	-2.141.887,00
Deterioro créditos a terceros L.P.	-294.145,76	-294.145,76
Deterioro créditos empresas Gru. y Aso. C.P.	-60.696,00	-60.696,00
Deter. valor cred. oper. comer. C.P.	-1.035.131,52	-1.035.131,52
Total Detalle de los deterioros	-3.606.860,28	-3.606.860,28

Inversiones financieras empresas grupo a L.P.	2023	2022
Créditos a empresas	2.000.000,63	2.000.000,63
Instrumentos de patrimonio	93.206,40	93.206,40
Total Inversiones financieras empresas grupo a L.P.	2.093.207,03	2.093.207,03

Más información sobre los activos financieros a Corto Plazo:

Deudores comerciales	2023	2022
Cientes por ventas y prestación de servicios	195.790,68	259.618,52
Otros deudores	15,23	15,23
Total Deudores comerciales	195.805,91	259.633,75

Inversiones en empresas grupo y asociadas C.P.	2023	2022
Crédito a C/P TOUBAFRUT	248.597,98	248.597,98
Crédito C/P SENFRUIT, S.A.R.L.	18.316,15	18.316,15
Crédito a C/P Ramafrut,SL	15.478,46	18.478,46
Crédito Participativo C/P GADOR	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
Total Inversiones en empresas grupo y asociadas C.P.	282.392,59	285.392,59

Intereses devengados		
Intereses a c/p de créditos TOUBA FRUIT	29.489,85	14.874,77
Intereses a c/p de créditos SENFRUIT, SARL	246.453,27	115.886,55
Total Intereses devengados	275.943,12	130.761,32
Total inversiones e intereses devengados	558.335,71	416.153,91

Inversiones financieras a C.P.	2023	2022
--------------------------------	------	------

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL B91505396

Créditos a empresas	1.112,45	1.112,45
Otros activos financieros (Fianzas).	49.211,48	42.413,05
Total inversiones financieras a C.P.	50.323,93	43.525,50

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C.P.	1.086.858,14	1.004.705,75
---	---------------------	---------------------

Al cierre del ejercicio 2023 existen saldos en cuentas corrientes, procedentes de ejercicios anteriores por importe de 118.109,49 euros, que están bloqueados judicialmente como consecuencia de un procedimiento penal en el que se hallan incurso los antiguos administradores solidarios de la Sociedad, y en el que ésta no se encuentra imputada, aunque a fecha formulación de estas cuentas han sido desbloqueadas un importe de 91.145,96.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad adquirió el 50% de las participaciones de la sociedad Edetafruits, S.L. Esta participación fue deteriorada en el ejercicio 2019 debido a que la sociedad participada presentó la declaración del cese de la actividad el 2 de enero de 2018 y se espera su liquidación.

Aunque el patrimonio neto de la sociedad participada indica que la inversión registrada en participaciones de Empresas del Grupo será recuperable, la calidad y grado de realización de los activos de Edetafruits, S.L. establecen serias dudas sobre dicha recuperabilidad. Por esa razón, y siguiendo un criterio de prudencia, la Dirección de la Sociedad estimó conveniente el deterioro íntegro de dicha participación.

El detalle de los créditos a largo plazo es el que se indica a continuación:

- Crédito por importe de 294.145,76 de saldo a fin de ejercicio concedido en el año 2016 a antiguos socios de la Sociedad. El crédito está vencido y totalmente dotado por deterioro.

- Crédito concedido a la sociedad Senfruit, propiedad de los antiguos socios de la Sociedad, por un importe de 2.141.887,63 euros. El origen de este crédito son cantidades entregadas a dicha sociedad en concepto de anticipos a cuenta de cosechas. Este crédito está vencido al cierre del ejercicio, y ha sido totalmente deteriorado.

- Crédito frente a la empresa del grupo Nuestra Señora de Gador SL (entidad deudora) por importe de 2 millones de euros, surgido por la cesión de un crédito participativo de dicho importe, que otra sociedad del grupo, Ramafut S.L., concedió a la entidad deudora. La cesión se produjo el 30 de noviembre de 2019, siendo el vencimiento noviembre de 2029; devenga un interés variable equivalente al 5% anual de los beneficios netos después de impuestos de los beneficios netos después de impuestos de la empresa deudora, siempre que estos excedan los 500 miles de euros.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a L. P. son:

a4) Pasivos financieros a L.P.	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00			4.230.099,94	4.371.679,91	4.230.099,94	4.371.679,91
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
— Cartera de negociación			0,00	0,00			0,00	0,00
— Otros					0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.230.099,94	4.371.679,91	4.230.099,94	4.371.679,91

Los pasivos financieros a C.P. son

a5) Pasivos financieros a C. P.	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00			1.957.984,81	1.722.944,80	1.957.984,81	1.722.944,80

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL B91505396

Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:									
								0,00	0,00
— Cartera de negociación			0,00	0,00				0,00	0,00
— Otros					0,00	48.000,00		0,00	48.000,00
Derivados de cobertura								0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.957.984,81	1.770.944,80		1.957.984,81	1.770.944,80

Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad es:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	186.597,94	124.692,51	63.350,41	7.415,02	0,00	0,00	382.055,88
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	141.938,78	124.692,51	63.350,41	7.415,02	0,00	0,00	337.396,72
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	44.659,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.659,16
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.034.642,00	4.034.642,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.771.386,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.771.386,87
Proveedores	244.907,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	244.907,22
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	836.211,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	836.211,73
Acreeedores varios	87.397,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.397,29
Personal	2.870,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.870,63
Anticipos de clientes	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.957.984,81	124.692,51	63.350,41	7.415,02	0,00	4.034.642,00	6.188.084,75

Los avales que la Sociedad tiene en el ejercicio actual son:

Avalista	Importe	Clase de garantía	Avalado	Entidad/Banco
SINPEPITA, SL	60.000,00	BANCARIO	GRUPO AGF FASHION, S.L.	BANKINTER
SINPEPITA, SL	35.000,00	BANCARIO	IFCO SYSTEM ESPAÑA, S.L.	BANKINTER

No existen deudas con garantía real

No existen impagos sobre los prestamos pendientes de pago

Existe una línea de Confirming con la entidad Caixabank con un límite de 1.000.000,00 euros conjunta con las 3 empresas del Grupo siguientes:

RAMAFRUT S.L.
NUESTRA SEÑORA DE GADOR S.L.
SINPEPITA S.L.

A 31 de diciembre de 2023, SINPEPITA S.L. no había utilizado esta línea.

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL

B91505396

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

A 31 de diciembre de 2017 el capital social estaba representado por 100 participaciones nominativas de 40 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 15 de noviembre de 2018, se aprobó la compra y amortización de 50 participaciones sociales y una posterior ampliación de capital de 25 participaciones sociales.

Con fecha 17 de febrero de 2023 mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria se procedió a aumentar el capital social en 200 euros mediante la emisión de 5 participaciones a razón de 40 euros por cada una por lo que el capital social actual pasa a ser de 3.200 euros.

Tras esta operación, el capital de la Sociedad a fin del presente ejercicio está representado por:

Tipo acción	Nº acciones/Participaciones	Valor Nominal	Capital social
	80	40,00	3.200,00

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

FONDOS PROPIOS			
Concepto		2023	2022
Capital social		3.200,00	3.000,00
	Capital escriturado	3.200,00	3.000,00
	(Capital no exigido)		
Prima de emisión			
Reservas		7.688,72	7.688,72
	Legal y estatutarias	800,00	800,00
	Otras reservas	6.888,72	6.888,72
	Reservas de capitalización		
	Reservas de nivelación		
Acciones y particip. en patrimonio, propias			
Resultados de ejercicios anteriores		-2.510.067,94	-2.516.566,11
	Remanente	659.109,43	659.109,43
	(Resultados negativos de ejer. Anter.)	-3.169.177,37	-3.175.675,54
Aportaciones de socios			
Resultado del ejercicio		34.729,64	6.498,17
(Dividendo a cuenta)			
Otros instrumentos de patrimonio neto			
TOTAL FONDOS PROPIOS		-2.464.449,58	-2.499.379,22

Como se describe en la Nota 1, el 17 de noviembre de 2021 el hasta ahora Socio Único, Inversiones Francis 2018 S.L. procedió a vender 68 participaciones a Moreno & Peña Castle Group S.L. pasando así a convertirse en el socio mayoritario de la Sociedad, con un porcentaje del 90.67%

Las participaciones de la Sociedad se encuentran aportadas en prenda, como garantía de la devolución del préstamo sindicado, que desde el 17 de noviembre se adeuda a Moreno & Peñas Castle Group S.L.

08 - SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las administraciones públicas a fecha 31 de diciembre son:

	2023	2023	2022	2022
Deudas con administraciones públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Activos por diferencias temporales	34.477,41		46.141,96	

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL

B91505396

Hacienda deudora por devol. Pdtes	0,00		0,00	
Hacienda pública deudora por Iva	0,00		0,00	
H.P. deudora por subvenciones pdtes.	0,00		0,00	
Seguridad Social deudora	0,00		0,00	
H.P. Iva soportado	0,00		0,00	
H.P. retenciones y pagos a/cta	0,00		0,00	
Pasivos por diferencias temporales		0,00		0,00
Pasivos por impuesto corriente		0,00		0,00
H. P. acreedora por Iva		0,00		0,00
H. P. acreedora por retenciones		1.091,46		0,00
Seguridad Social acreedora		1.724,02		0,00
H. P. Iva repercutido		0,00		0,00
Totales	34.477,41	2.815,48	46.141,96	0,00
Total neto	31.661,93	0,00	46.141,96	0,00

a) Conciliación entre base contable y base fiscal del impuesto sobre beneficios.

Resultado antes de impuestos	Importe del ejercicio 2023			Importe del ejercicio 2022		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Diferencias permanentes	717,43	0,00	717,43	1.142,81	0,00	1.142,81
<i>Gastos no deducibles</i>	<i>717,43</i>	<i>0,00</i>		<i>1.138,16</i>	<i>0,00</i>	
<i>Otras diferencias permanentes</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<i>4,65</i>	<i>0,00</i>	
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Con origen en el ejercicio</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
B. I. antes de reservas y resultados negat. previos			47.111,62			10.187,98
Reserva de capitalización	0,00	453,44	-453,44	0,00	0,00	0,00
Base negativa ejer. anteriores			-46.658,18			-10.187,98
Reserva de nivelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal			0,00			0,00

La Sociedad se ha acogido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades relativa a la reserva de capitalización, el cual permite aplicar una reducción de la base imponible equivalente al 10% del incremento de los fondos propios del grupo fiscal en el que la Sociedad se integra habido en el ejercicio, calculado según los criterios establecidos en dicho artículo, y con el límite del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción. El importe de la reducción aplicable en el ejercicio 2023 ha ascendido a 429 euros (sin importe en el ejercicio 2022). Con base en lo indicado en el citado artículo, la Sociedad deberá constituir una reserva de capitalización que será indisponible durante un período de 5 años. De igual forma, el incremento de los fondos propios del grupo fiscal antes mencionado se deberá mantener durante el mismo período.

b) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto de sociedades

Resultado antes de impuestos	Importe del ejercicio 2023			Importe del ejercicio 2022		
		Tipo			Tipo	
Base fiscal	0,00	25,00%	0,00	0,00	25,00%	0,00
Diferencias permanentes	717,43	25,00%	179,36	1.138,16	25,00%	284,54
Efecto de las diferencias temporarias						0,00

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL

B91505396

Con origen en el ejercicio	0,00	25,00%	0,00	0,00	25,00%	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	25,00%	0,00	0,00	25,00%	0,00
Efectos de la reserva de capitalización	-453,44	25,00%	-113,36	0,00	25,00%	0,00
Deducción pendiente aplicar reserva capitl.	0,00			0,00		
Deducción aplicada reserva capitaliz.	-453,44			0,00		
Compensación B.I.Neg. ejer. Anteriores	-46.658,18	25,00%	-11.664,55	-10.187,98	25,00%	-2.547,00
Efectos de la reserva de nivelación	0,00	25,00%	0,00	0,00	25,00%	0,00
Cuota líquida antes de deducciones de cuota			0,00			0,00
Deducciones de cuota			0,00			0,00
Otras deducciones de cuota			0,00			0,00
Cuota líquida antes de retenciones y pagos a cuenta			0,00			0,00
Impuesto diferido			11.664,55			2.547,00
Ajustes por bonificaciones			0,00			0,00
Total gasto reconocido en PyG por el impuesto de sociedades			11.664,55			2.547,00

c) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio y ejercicio anterior:

	2023		2022	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Impuesto corriente:				
Por operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Por operaciones interrumpidas				
Impuesto diferido:				
Por operaciones continuadas	0,00	11.664,55	0,00	2.547,00
Por operaciones interrumpidas				
Ajustes positivos y negativos s/benef				
Por operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Por operaciones interrumpidas				
Totales	0,00	11.664,55	0,00	2.547,00
Total gasto/Ingreso en cta resultados		11.664,55		2.547,00

Activos por impuesto diferido	
Saldo al inicio del ejercicio 2022	51.235,96
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	5.094,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2022	46.141,96
Saldo al inicio del ejercicio 2023	46.141,96
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	11.664,55
(+/-) Traspasos y otras	

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL **B91505396**

variaciones	
Saldo final del ejercicio 2023	34.477,41

Pasivos por impuesto diferido	
Saldo al inicio del ejercicio 2022	0,00
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2022	0,00
Saldo al inicio del ejercicio 2023	0,00
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2023	0,00

Detalle de la compensación de bases imponible negativas	Pdte aplicar	Aplicado en	Pendiente
Compensación de la base del año	inicio ejercicio	Ejercicio	aplicar final
2021	184.567,87	46.658,18	137.909,69
0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	184.567,87	46.658,18	137.909,69

c) En el ejercicio 2022, la Sociedad se integró como sociedad dependiente en el grupo fiscal número 0117/22 del Impuesto sobre sociedades, del que MORENO & PEÑAS CASTLE GROUP, S.L., tiene la condición de sociedad dominante.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Información en relación con el art.. 232 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de capital

Administrador	Sociedad	% participación	Cargo	Objeto Social
JOSÉ Mª MORENO PEÑAS	M&PCG, S.L.	90,00%		HOLDING

1. Las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual son:

Empresas	2023				
Transacciones entre partes vinculadas			Servicios	Servicios	Otros
Titular	Ventas	Compras	prestados	recibidos	Conceptos
Ramafrut S.L.	718.625,00	-3.772.904,49	198.544,25		
Nuestra Señora de Gador S.L.					
Inversiones Financieras Francis 2018 S.L.					
Sat Las Haciendas					
M&P explotaciones agrarias					
Castle Group				56.970,00	
Touba Fruit Sarl.			14.615,08		
Sefruit Sarl			130.566,69		
Total Empresas Grupo	718.625,00	-3.772.904,49	343.726,02	56.970,00	

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL

B91505396

SAT 9995 LAS HACIENDAS DE RESP. LIMITADA		-17.072,64			
Total Empresas Asociadas		-17.072,64			
Total empresas vinculadas					
Total empresas grupo, asociadas y vinculadas	718.625,00	-3.789.977,13	343.726,02	56.970,00	

Empresas	2022				
Transacciones entre partes vinculadas			Servicios	Servicios	Otros
Titular	Ventas	Compras	prestados	recibidos	Conceptos
Ramafrut S.L.	464.670,99	1.979.712,24	207.133,63	19.189,25	
Nuestra Señora de Gador S.L.					
Inversiones Financieras Francis 2018 S.L.					
Sat Las Haciendas					
M&P explotaciones agrarias					
Castle Group				49.500,00	
Touba Fruit S.L.					12.971,84
Total Empresas Grupo	464.670,99	1.979.712,24	207.133,63	68.689,25	12.971,84

2. Los saldos a cobrar con partes vinculadas en el ejercicio actual son:

Empresas	2023				
Detalle de los saldos a cobrar	Créditos	Créditos	Otros activos		Anticipos de
Titular	L.P.	a C.P.	financieros	Clientes	proveedores
Ramafrut S.L.		18.478,46			
Nuestra Señora de Gador S.L.	2.000.000,00			33.237,27	
Toubafruit S.L.		278.087,83		44.550,00	
Senfruit S.L.		264.769,42			
M&P CG		23,00			
Total Empresas Grupo	2.000.000,00	561.358,71		77.787,27	
Total Empresas Asociadas					
Total empresas vinculadas					
Total empresas grupo, asociadas y vinculadas	2.000.000,00	561.358,71		77.787,27	

Empresas	2022				
Detalle de los saldos a cobrar	Créditos	Créditos	Otros activos		Anticipos de
Titular	L.P.	a C.P.	financieros	Clientes	proveedores
Ramafrut S.L.		18.478,46			
Nuestra Señora de Gador S.L.	2.000.000,00			33.237,27	
Toubafruit S.L.		263.472,75		44.550,00	
Senfruit S.L.		134.202,70			
M&P explotaciones agrarias					
Total Empresas Grupo	2.000.000,00	416.153,91		77.787,27	

3. Los saldos a pagar con partes vinculadas en el ejercicio actual son:

Empresas	2023		
Detalle de los saldos a pagar	Deudas	Deudas	Otros activos
Titular	L.P.	C.P.	proveedores
Ramafrut S.L.	4.034.642,00		722.980,39
Moreno & Peñas Castle Group, S.L.			96.158,70

MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

SINPEPITA SL **B91505396**

Total Empresas Grupo	4.034.642,00		819.139,09
SAT 9995 LAS HACIENDAS DE RESP. LIMITADA			17.072,64
Total Empresas Asociadas			17.072,64
Total empresas vinculadas			
Total empresas grupo, asociadas y vinculadas	4.034.642,00		836.211,73

Empresas	2022		
Detalle de los saldos a pagar	Deudas	Deudas	Otros activos
Titular	L.P.	C.P.	proveedores
Ramafut S.L.	4.034.642,00		323.189,59
Moreno & Peñas Castle Group, S.L.			38.115,00
Total Empresas Grupo	4.034.642,00		361.304,59

2. El Administrador Único de la Sociedad no ha percibido retribución alguna durante el ejercicio 2023 y 2022. La Sociedad no cuenta con personal que cumpla la definición de Alta Dirección, siendo Moreno & Peña Castle Group S.L. la que presta servicios de apoyo de Dirección.

3. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que el Administrador Único de la Sociedad, no ha incurrido en ninguna de las situaciones de conflicto de interés definidas en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha tenido en plantilla ningún empleado pues como se indica en la nota 9.2 es la Sociedad Moreno & Peña Castle Group S.L. quien presta sus servicios

2. No existen compromisos, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

3. Los honorarios facturados por servicio de auditoría han sido de:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2023	2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.794,91	7.574,40
Total	7.794,91	7.574,40

4. El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Ingresos y gastos excepcionales	2023	2022
Ingresos excepcionales	24,49	735,27
Gastos excepcionales	-952,59	-1.329,15
Total de Ingresos y gastos excepcionales	-928,10	-593,88

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de SINPEPITA,S.L. formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Benaguacil (Valencia), 31 de marzo de 2024

Administrador Único

D. José María Moreno Peñas
En representación de Moreno & Peñas Castle Group, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de SINPEPITA, S.L. por encargo de la Junta General de Socios:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad SINPEPITA S.L. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad SINPEPITA S.L. a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de SINPEPITA S.L. de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.4 de la memoria adjunta que indica que debido a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 tiene un patrimonio neto negativo, hallándose en una de las causas de disolución establecidas en el artículo 363.e) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como se menciona en la citada nota de la memoria adjunta, estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Los factores mitigantes descritos en la citada nota, como fueron la formalización de un préstamo participativo de 4.034 miles de euros con empresas del grupo MORENO & PEÑAS CASTLE GROUP SL. supondrán dotar a la compañía de garantías suficientes para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deudas con empresas del grupo a Largo Plazo

Descripción

En el epígrafe de Deudas con Entidades del Grupo a Largo Plazo del balance a 31 de diciembre de 2023 se incluye un importe de 4.034 miles de euros, correspondiente a una deuda que tiene la sociedad con una empresa del grupo por un préstamo participativo formalizado el 30 de noviembre de 2019 y vencimiento final el 30 de noviembre de 2029.

Hemos considerado este hecho como un aspecto más relevante de la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la revisión del citado contrato de préstamo participativo y la correcta contabilización de este en el balance como una deuda a largo plazo.

Hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido las Nota 6 de la memoria adjunta incluyen el citado desglose de información.

El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales.

Crédito participativo

Descripción

En el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo a L/P e Inversiones en empresas del grupo a C/P del balance a 31 de diciembre de 2023 se incluye un importe de 2 millones de euros, correspondiente a un crédito frente a la empresa del grupo Nuestra Señora de Gador SL surgido por la cesión de un crédito participativo de dicho importe, que otra sociedad del grupo, Ramafruit SL concedió a la entidad deudora. El vencimiento del mismo es el 30 de noviembre de 2029.

Hemos considerado este hecho como un aspecto más relevante de la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la revisión del citado contrato de préstamo participativo, así como el contrato de novación modificativa del contrato, en el que se firma por ambas partes que el préstamo será devuelto mediante una sola cuota al vencimiento.

También se ha verificado la correcta contabilización de éste en el balance como una Inversión en empresas del grupo a largo plazo.

Hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido las Notas 5.1 y 10.6 de la memoria adjunta incluyen el citado desglose de información.

Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales.

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SINPEPITA S.L. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de SINPEPITA S.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

COSTA AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. S-1233

Fdo.: Juan Antonio Canet Peiró
R.O.A.C. 2229

Valencia, 30 de julio de 2024

ANEXO 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de SINPEPITA SL para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que SINPEPITA SL deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacente de un nodo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos más significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.